

LOGO	ACTA NOMBRAMIENTO VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓD: FO-SST-XX
		V. 1 / (d-m-a)

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 2013 de 1986 "por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo" se designa como Vigía en Seguridad y Salud en el trabajo a:

VIGÍA PRINCIPAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	No. de Cédula	FIRMA
VIGÍA SUPLENTE		
NOMBRES Y APELLIDOS	No. de Cédula	FIRMA

En virtud a lo anterior, los referidos actuarán como vigía principal y vigía suplente por el término de dos (2) años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a brindar cuatro (4) horas semanales dentro de la jornada laboral normal para que estos realicen sus respectivas funciones.

PERÍODO	
Desde (mes/año):	Hasta (mes/año):

Para constancia de lo anterior se firma a los ____ () días del mes de ____ de 2____.

Representante Legal

<http://formatoscol.blogspot.com/>